

****FAC-S-2023-235991-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2023-235991-CI del 22 de diciembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JEADA-DIGES

Señora Coronel

MERY CECILIA MELENDEZ QUINTERO

Director Compras Publicas

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud modificadorio contrato 185-00-A-COFAC-CODAF-2022

Con toda atención me permito solicitar a la señora Coronel Director Compras Públicas, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda, se realice un modificadorio al contrato No. 185-00-A-COFAC-CODAF-2022 que tiene como objeto "Suministro de estancias de alimentación diaria para el personal de soldados de aviación y alférez, cadetes, distinguidos y alumnos de acuerdo con la ficha técnica y las condiciones propias del servicio requerido" así:

- Realizar una reducción por el rubro 01-01-03-035 GP-Alimentación Alumnos, por valor de \$57.417.040,00 cincuenta y siete millones cuatrocientos diecisiete mil cuarenta pesos correspondientes a la vigencia 2023
- Adicionar por el rubro 01-01-03-027 GP-Partida Alimentación Soldados \$193.861.609,00 ciento noventa y tres millones ochocientos sesenta y un mil seiscientos nueve pesos.

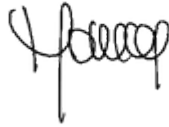
Sin modificar las demás condiciones de la forma de pago y tiempo de ejecución del contrato, con el fin de garantizar los recursos para la alimentación del personal de soldados durante el cierre de la vigencia 2023, de acuerdo a viabilidad técnica emitida por el supervisor del contrato.

Respetuosamente,

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



Teniente Coronel NANCY MARLEY PACHECO OVIEDO
Director Gestión y Seguimiento Administrativo

Anexo: Número de folios (si los hay)

Elaboró: MY. GARCIA / SUGEP Revisó: Aprobó: TC. PACHECO / DIGES



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co